

Sanidad publica el borrador del Real Decreto de uso de **cannabis** con fines terapéuticos en España

- El secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla, ha informado de que espera que "hoy o más tardar..."



<https://www.europapress.es/la-rioja/noticia-sanidad-publica-borrador-real-decreto-uso-cannabis-fines-terapeuti...>

Europa Press La Rioja

Lunes, 30 septiembre 2024

MADRID, 30 Sep. (EUROPA PRESS) -

El secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla, ha informado de que espera que "hoy o más tardar mañana" se inicie el trámite de audiencia e información pública del borrador del Real Decreto de uso de **cannabis** con fines terapéuticos en España.

"Era un compromiso que nosotros adquirimos al llegar al Ministerio de Sanidad, que echamos a andar durante los principios de este año y que ya está en su fase de borrador", ha indicado Padilla durante su participación en un desayuno informativo de Nueva Economía Fórum.

Así, el secretario de Estado de Sanidad ha asegurado que la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) ha llevado a cabo la elaboración del borrador. "Por lo que creo que contará con el suficiente rigor y excelencia, pero que además va a hacer que tengamos una legislación garantista, que amplíe derechos", ha explicado Padilla durante su participación en un desayuno informativo de Nueva Economía Fórum.

La aprobación de esta medida se viene arrastrando desde hace tiempo, ya que el 27 de junio de 2022, con Carolina Darias como ministra de Sanidad, se celebró en el Congreso de los Diputados una subcomisión para el estudio de la regularización del **cannabis** con fines terapéuticos, que concluyó con un mandato a la AEMPS para que elaborara un informe.

PROHIBICIÓN DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS DESECHABLES

Por otra parte, Padilla también ha comunicado que en la próximas semanas estará disponible la modificación del borrador del Real Decreto 579/2017, por el que se regulan determinados aspectos relativos a la fabricación, presentación y comercialización de los productos del **tabaco** y los productos relacionados.

"Es un borrador que va a recoger algunos elementos fundamentales como la prohibición de los cigarrillos electrónicos desechables, ya que son dañinos, no solamente en términos de salud directa por su consumo, sino también por lo que supone en términos de huella ambiental", ha comunicado Padilla.

Además, el borrador pretende prohibir los saborizantes y aromatizantes dentro de los cigarrillos electrónicos "porque son uno de los elementos fundamentales para convertirlos en atractivos"; además legislará lo relacionado con el empaquetado genérico de las cajetillas de cigarrillos.

REFORMA DE ESPACIOS SIN HUMO PARA EL PRIMER TRIMESTRE DE 2025

Asimismo, Padilla ha comunicado que espera que durante el primer trimestre de 2025 vea la luz verde la reforma de la ley 28/2005, que es aquella que regula los espacios libres de humo.

"Ahí creo que podemos sacar un poco de pecho porque todo aquello que dijimos que quedaría recogido de forma más o menos probable en esa ley es lo que recientemente la Comisión Europea ha recogido dentro de sus recomendaciones que ha hecho para los diferentes estados miembros", ha subrayado Padilla.

"Cuando salga el texto ya veremos cómo se sustancia de forma concreta cada uno de los espacios, pero ese será el otro de los elementos que tenemos entre manos", ha agregado.

"CONSENSO" CON LA AGENCIA ESTATAL DE SALUD PÚBLICA

En cuanto a la creación de la Agencia Estatal de Salud Pública, el secretario de Estado de Sanidad ha asegurado que existe un "consenso" entre los grupos parlamentarios para impulsarla.

"Me he podido leer las 95 enmiendas que han presentado los grupos parlamentarios y os puedo decir que hay un consenso suficiente como para que salga. Y además salga con un nivel de consenso bastante alto, como una política de país, que creo que tenemos entre manos", ha afirmado.

Actualmente, el proyecto de Ley de la Agencia Estatal de Salud Pública se encuentra en tramitación parlamentaria.

RECOMENDACIONES DE VACUNACIÓN SIMILARES AL AÑO ANTERIOR

Respeto a la campaña de vacunación de la gripe y del Covid-19, que comienza en las próximas semanas en las CCAA, Padilla ha señalado que las recomendaciones serán similares a las del año pasado, aunque "con alguna pequeña modificación".

"Sí que este año se nos abre algún reto, en concreto, conseguir unas cifras de vacunación superiores a las del año anterior, en el cual tuvimos unas cifras muy bajas hasta que hubo un pico epidémico y entonces la gente empezó a vacunarse", ha manifestado.

Además, Padilla ha indicado que el Ministerio tiene la intención de plantear a las CCAA realizar alguna modificación sobre la vacunación contra el Covid-19 "para reforzar la inmunidad sobre este virus de la población más vulnerable".

"Este planteamiento se debe a que estamos viendo que a finales de primavera o verano se están produciendo otra vez picos epidémicos que pueden afectar a la población más vulnerable", ha finalizado.